

V. OTROS ANUNCIOS

79**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida doña María Paz Sánchez Sánchez, quien sirvió en las notarías de L'Hospitalet de Llobregat (Colegio Notarial de Cataluña), Madrid, Móstoles y Madrid-Villa de Vallecas (Colegio Notarial de Madrid). Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 24 de julio de 2024.—El decano, P. D., el censor 3.º, Juan Kutz Azqueta.

(02/15.649/24)

